INDERT
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 30 de Diciembre de 2016

DICTAMEN UOC N° 34/20016

En nombre de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del INDERT, me dirijo a Usted, con el objeto de comunicarle las siguientes consideraciones:

Que, en fecha 15 de Diciembre de 2016, se realizo la apertura del Llamado a Contratación Directa N° 21/2016 **"ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS",** en fecha 22 de Diciembre de 2016, se procedió a la Evaluación, durante el proceso de adjudicación, El Comité de Evaluación procede a la verificación de la Carta de Invitacion del presente llamado, donde se constata que existen ambigüedades y criterios de evaluación que no podrán determinar si el servicio a contratar pueda asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, por lo que es necesario incluir en el la Carta de Invitacion criterios de evaluación que aseguren las mejores condiciones de Contratación.

Que, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art. 31 dispone claramente: **"Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de servicios..."**----------

Por tanto: Atendiendo a que este caso en concreto se ajusta a los determinado en la Ley 2051/03, la **UOC RECOMIENDA** al Sr. Presidente del Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra, dictar Resolución, teniendo en cuenta los artículos de la Ley, **CANCELANDO** la Contratación de Servicios de Deslindes e Informes Técnicos y elaborar una nueva Carta de Invitacion, acorde a las necesidades de la Institución, por consecuente realizar un nuevo llamado con las modificaciones propias de la licitación en cuestión, salvo mejor parecer, es **mi DICTAMEN.**----------

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDERT
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. GUSTAVO ORTIZ
Director General
Unidad Operativa de Contrataciones
INDERT